

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DEFENSOR DE LOS INTERESES PROVINCIALES

AÑO II

Redacción y Administración: Caballeros, 17

Viernes 31 de Enero de 1890

Teléfono número 43

NÚM. 212



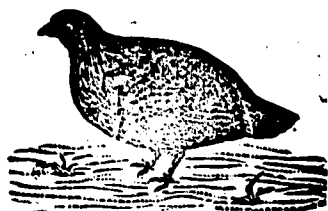
DON ANTONIO GIL Y DOLZ

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE LOS CORRIENTES

R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, tíos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al REZO que el día 1.º de Febrero próximo y ocho siguientes, á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Miguel, quedando en ello agradecidos.

ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ



VINO DE VALDE-
peñas, á 7 pesetas cántaro

NUEVO RESTAURANT

En la fonda de España

El dueño de la fonda de España, que del antiguo local, Enmedio 1, se ha trasladado á la calle de las Salinas 1, junto á la Audiencia, tiene el honor de participar al público que en la planta baja del mencionado establecimiento, queda instalado un RESTAURANT, en donde se servirán con el esmero que tiene acreditado, cubiertos desde SEIS reales en adelante en el local, y á domicilio desde OCHO.

Línea de vapores

El RITA, para Liverpool, llegará á este puerto el día 1.º de Febrero y saldrá el 2 fijamente admitiendo cargo.

Consignatario, Juan Masip, Trinidad, 91
CASTELLÓN.

Preservativo infalible contra la
enfermedad reinante (DENGUE)

FARMACIA DE MANUEL FERRER

Enmedio, 67, Castellón

GABRIEL HUGUET Y BREVA

Corredor de Comercio

Cazuela 45, Castellón

Préstamos al 4 por 100 anual.

Se reciben órdenes de compra y venta de panel del Estado. Pignoración del mismo.
DESPACHO: Cazuela, 45, de seis á nueve de la mañana y siete á diez tarde.—Teléfono 7.

BANCO DE ESPAÑA: de diez á una.—Teléfono, 23.

El evangelio de los ricos

Entre el rico económico y el rico avaro existe la misma diferencia que entre la virtud y el vicio: Por

eso lo que en el uno es regla de noble y bienhechora conducta, en el otro resulta poco menos que código de dilapidación abominable é insensata.

Todos los días se ofrecen ejemplares del segundo tipo: los que acaparan el oro y sólo aspiran á ver colmados los cofres de su avaricia, están en mayoría en este mundo. Serán miopes de moral, de filantropía y de amor, pero en cambio resultan clarividentes en eso de amasar grandes riquezas.

Esta observación real, triste y desconsoladora, si se quiere, mas no por ello menos cierta, hace doblemente simpático el proceder de un escocés, monsieur Andrew Carnegie, millonario de los de lomo dorado, pero á la vez hombre de sentimientos hermosos, que en sus obras ha trazado la pauta á cuantos como él disponen del dinero por metros cúbicos.

El tal monsieur Carnegie salió de Escocia, su país natal, é hizo con laboriosidad y talento una gran fortuna en los Estados Unidos. Como hombre de puros afectos, en cuanto se vió arrullado por su alta posición, quiso pagar á su patria adoptiva los bienes recibidos de ella: primeramente, lanzó un himno de 300 páginas, «La democracia triunfante», cantando las excelencias de la prosperidad comercial é industrial de la República norteamericana. Después, saliéndose de la senda estrecha y rutinaria de sus colegas en dinero, declaró, pensando acerca de la legitimidad de su fortuna, que un enorme concurso de circunstancias favorables le permitió reunir, «que es vergonzoso morir rico, sobre todo si habiendo adquirido muchos millones no se ha hecho con ellos beneficios de interés público».

Ya en tal creencia, que algunos archimillonarios califican de anárquica, Carnegie ha trazado un verdadero «Evangelio de la riqueza», consignando en él principios agradables y fecundos que cuantos sólo sabemos de los millones lo que nos dicen periódicos y revistas no podemos por menos de aplaudir.

Pasando revista á los diversos

procedimientos que pueden seguirse para practicar el bien, rechaza el de la caridad privada, porque es un placer egoísta y un elemento de desmoralización. En primer término, aboga porque se funden grandes universidades ó escuelas, dotándolas con una renta suficiente para asegurar su espléndida existencia, provistas de observatorios como el de Lik, con instrumentos perfeccionados, y de bibliotecas públicas y gratuitas.

«Cuando yo era joven, dice el mismo Carnegie, vivía en Pittsburg; el coronel Anderson, cuyo nombre me inspira siempre una eterna gratitud, tuvo la idea feliz de abrir á los jóvenes de la ciudad su biblioteca de 400 volúmenes. Todos los sábados, sin faltar uno, se quedaba en casa por las tardes para llenar personalmente las funciones de bibliotecario y proceder á facilitar cuantos libros le pedían.

«Debo hacer constar la fiebre y la impaciencia con que esperábamos los sábados. Mi hermano y monsieur Fipps, que siempre han sido mis inseparables compañeros, participaban conmigo de la bienhechora idea del coronel Anderson. Entonces formé el firme propósito, si alguna vez era rico, de facilitar á los jóvenes pobres, organizando bibliotecas públicas y gratuitas, las alegrías y los beneficios que yo recibí de aquel excelente hombre.»

Carnegie se alegra de la extensión que van adquiriendo en América esta clase de bibliotecas. Cita á monsieur Pratt, que ha legado á Baltimore un millón de duros con el fin de que forme una gran biblioteca, que vivirá de una renta de un millón de reales que el mismo donante le asigna. Aconseja que deben añadirse á las bibliotecas públicas museos de arte, ciencia é industria. Inmediatamente después de estos centros de instrucción preconiza que deben fundarse hospitales, laboratorios, oficinas y consultas.

El famoso Vanderbi't ha fundado en Columbia, con diez millones de reales cedidos, un gabinete de química para el estudio de las enfermedades contagiosas. Por su parte, monsieur Osborne, otro Cresco del día, ha tenido la feliz idea de establecer en Bellevue una escuela práctica de enfermeras. Monsieur Carnegie recuerda acerca de esto, que un senador americano y un médico ilustre han elegido esposa entre las jóvenes alumnas.

En el orden jerárquico de esta filantropía yankee, cita como de tercer lugar los jardines públicos, los parques y paseos, dotándolos de rentas suficientes y perpetuas. Cita á este efecto las fun-

daciones llevadas á cabo en todo el mundo: en Alleghani un hermoso parque, en Bergen (Noruega), merced al donativo de un filántropo, se ha transformado una colina árida inmediata al puerto en delicioso jardín donde los niños reciben vida y salud. En Dresde, el propietario de un gran periódico ha dado toda su fortuna al municipio para que embellezca la población: un comité especial decide todos los años cómo ha de distribuirse la renta, lográndose positivos progresos en la higiene y belleza de la ciudad.

Por último, en el número de las instituciones filantrópicas recomendadas por Carnegie, siguen los grandes salones de reunión bien ventilados, con luz y temperatura convenientes, abiertos al público en las noches de invierno ó de mal tiempo, los baños y establecimientos de natación.

El venerable jefe de los liberales ingleses monsieur Gladstone, al ser solicitado para Carnegie, ha declarado que las encuentra excelentes en todas sus partes, y que lo preciso y conveniente es que los millonarios y archimillonarios las lleven pronto á la realidad.

S.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

El precioso niño de nuestro estimado amigo el médico de Almazora don Eduardo Gijón, subió al cielo el miércoles á las diez de la noche; dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus padres, familia y cuantas personas le conocían.

Justo es el dolor, al que nos asociamos sinceramente.

Ha sido destinado al gobierno militar de esta plaza el teniente don Antonio Pérez y García.

Se encuentra estos días entre nosotros nuestro querido amigo particular don Francisco Gascó, notario de Corbera.

Terminada la licencia que disfrutaba, ayer marchó á Valencia nuestro paisano y amigo el ilustrado teniente de artillería don José Bellver.

Mañana se reanudarán en el seminario de Segorbe las clases, suspendidas con motivo de la epidemia, hoy desaparecida de aquella ciudad como de la generalidad de los pueblos de la provincia.

El tercer trimestre de la contribución territorial é industrial, se cobrará en el partido de Segorbe los días siguientes de Febrero:

Ahín, días 5 y 6.
Alcudia de Veo, 1 y 2.
Algimia de Almonacid, 10 al 12.
Almedijar, 6 y 7.
Altura, 3 al 5.
Azuebar, 9 y 10.
Castelnuovo, 8 al 10.
Chovar, 7 y 8.



EN NIÑO

EDUARDO GIJON Y CALDUCH

Subió al cielo el 29 Enero, á la edad de cuatro años

Sus afligidos padres, abuelos, hermano, tíos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus muchos amigos tan sensible pérdida.

Almazora 30 de Enero de 1890.

Y en el partido de Lucena, los siguientes:

Adzaneta, días 1 y 2.

Alcora, 6 al 8.

Argelita, 8 y 9.

Ayodar, 12 y 13.

Castillo de Villamalefa, 1 y 2.

Costur, 5 y 6.

Cortes de Arenoso, 6 y 7.

Chodos, 3 y 4.

Espadilla, 14 y 15.

Fanzara, 20 y 21.

Figuerols, 7.

Fuentes de Ayodar, 11.

Lucena, 8 al 10.

Ludiente, 6 y 7.

Ribesalbes, 4 y 5.

Sueras, 22 y 23.

Toga, 10 y 11.

Torrechiva, 4 y 5.

Useras, 3 y 4.

Vallat, 12.

Villahermosa, 3 y 4.

Vistabella, 5 al 7.

Zucaina, 9 y 10.

Hoy se celebrará á las once de la mañana la visita reglamentaria de cárceles.

El secretario del juzgado municipal ha sido autorizado para legalizar los nacimientos y defunciones, interin se resuelve el conflicto ocurrido en dicho centro que continúa vacante.

Hemos recibido *El Nacional*, diario de Caracas y *El Porteño*, de Buenos Aires.

El primero publica la primera parte de un trabajo literario de nuestro director, señor Llinás. El segundo da á luz el retrato de la aplaudida triple valenciana señora Pocovi de Santos, que actualmente canta en uno de los teatros de la capital argentina.

Establecemos gustosos el cambio con los ilustrados colegas valencianos.

Movimiento de población en el día de ayer:

NACIMIENTOS.—Varones 1, hembras 0.

DEFUNCIONES.—Varones 2, hembras 2.

MATRIMONIOS, 0.

Esta noche dará una función en el Casino Antiguo el señor Tenesbleda de Tarley.

El señor Tarley, como ya en otra ocasión hemos dicho, es un prestidigitador á ilusiones y goza de mucha fama y ofrece al público difíciles juegos y sorprendentes experimentos, algunos de los cuales tienen el atractivo de la novedad.

De esperar es que los salones de la citada sociedad se vean esta noche muy concurridos.

Ha sido destinado á este gobierno militar el oficial segundo del cuerpo auxiliar don Antonio Pérez García.

El 23 de Febrero y el 1.º de Marzo conferirá órdenes generales el ilustrísimo señor obispo de Segorbe.

Los solicitantes presentarán sus documentos en la secretaría de cámara antes del 6 de Febrero.

Un periódico recomienda como medio de acabar con los insectos y larvas en las cepas

escaldar éstas con agua hirviendo por medio de una regadera, cuidando que la aspersión se verifique de arriba abajo.

Dice que este experimento lo recomiendan revistas científicas y ha sido practicado en Francia y en España, y que el tiempo más oportuno para tal operación son los meses de Enero y Febrero.

Ayer calmó bastante el ciclón desarrollado la víspera, aunque seguía soplando con fuerza el viento.

Recaudación de consumos

Fielato de San Francisco.	Ptas. 80'83
» Morella.	423'29
» San Roque.	2'38
» Toll.	1'68
» Tenerías.	1'25
» Mar.	3'45
» Santo Domingo.	1'45
» Matadero.	201'62
Total.	720'62

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Es abierta á las seis y cuarenta minutos, bajo la presidencia del alcalde señor Meliá y con asistencia de los concejales señores Pachés, Madramany, Fabregat (J. y V.), Herrero, Clará, Gasset, Huguet, Dávalos, Masip, Juan, Gimeno, Segarra, Ferrer, Belido, Felip, Martell y Ramos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, haciendo constar en ella una aclaración de señor Gasset por la cual se dice que la provisión del cargo vacante de interventor de fábricas y depósitos se entenderá en la forma indicada por la comisión, sin perjuicio del derecho que pueda asistir á los sargentos que se encuentren en condición según la vigente legislación.

Se entra en el despacho ordinario, cuyos asuntos publicamos en el número anterior.

El señor Juan apoya la proposición para que se desista del proseguimiento de la causa seguida contra don Rafael Bernabeu y otros.

Esta proposición, como las demás y los informes de las comisiones, es aprobada.

El señor Gasset pide la palabra al tratarse de la conservación y reparación de los caminos de la huerta. Apoya el dictamen, diciendo que bajo el aspecto legal y el de la conveniencia puede darse por resuelto el asunto. Para ello basta que los caminos rurales sean declarados vecinales y caigan dentro de la esfera de acción del municipio. Cree que podrían facilitar mucho la mejora las prestaciones personales. Propone que antes de tomar acuerdo definitivo se oiga á los propietarios y labradores caracterizados.

El señor Martell dice que los caminos son y deben ser rurales y que él como propietario no renuncia á ningún derecho y que los propietarios deben componer los caminos.

Al aprobarse el dictamen, el señor Martell pronuncia estas palabras: «Protesto y pido voto particular».

El señor Gasset, al tratarse del ensanche del puente de la puerta de Morella, se declara conforme con la realización de la obra, pero se opone á que se haga por ad-

ministración. Dice que con arreglo á ley debe mediar subasta y que si no llegase el presupuesto á 2.000 pesetas, debe hacerse subasta privada y ha de mediar contrata con todas las solemnidades que se requieran. Propone que en esta obra y en todas las que en lo sucesivo realice el ayuntamiento se celebre subasta pública ó privada según su importancia.

Así se acuerda.

El señor Gasset usa de la palabra para apoyar la proposición sobre cesantía de los empleados que no figuran en plantilla. Sostiene que habiendo una plantilla bien meditada, el ayuntamiento no necesita de otros empleados que los que en ella figuren, fuera de extraordinarias circunstancias pasajeras. Se lamenta de que el municipio sostenga á muchos temporeros desde hace cuatro años, pagando de más 570 pesetas al mes. Dice que la cesantía no obsta para que la comisión de personal estudie si en plantilla falta algún empleado y que en tal caso se nombre justificando la necesidad. Propone que en vez de darse enseguida el cese se haga esto el próximo jueves, para que entretanto dictamine el asunto.

El señor Bellido manifiesta que le parece bien la proposición, porque las oficinas no deben ser asilos de mendicidad; pero cree justa una enmienda para que se respeten los derechos adquiridos y los dependientes que se necesiten en adelante se nombren de entre los que tengan con la antigüedad por los servicios prestados hasta hoy, buena nota.

El señor Gasset expresa que lo expuesto por el señor Bellido estaba en la mente de la comisión. Opina ésta que los cargos se provean por examen y dando preferencia á la antigüedad.

Se aprueba así.

El señor Huguet manifiesta que ha visto facturas de comerciantes é industriales giradas contra el ayuntamiento que carecen de toda formalidad, dando lugar á sospechas que no pueden consentirse honradamente y presentando á las claras un enorme recargo de precio.

Dice que hay precisión de dilucidar este asunto y propone el nombramiento de una comisión que lo estudie á fin de evitar toda mala fe.

Se acuerda.

El señor Bellido presenta varias proposiciones pidiendo: la urbanización de la zona comprendida entre el apeadero del tranvía y la casa de Misericordia; la construcción de dos lavaderos públicos la construcción de un muladar y la instalación del teléfono en la conserjería del cementerio.

Pasan estas proposiciones á la comisión y se levanta la sesión á las siete y 20 minutos.

EFEMERIDES PROVINCIALES

Día 31.—1864.—Se inaugura en Alcalá de Chisvert la nueva capilla dedicada á Nuestra Señora de los Desamparados, construida á expensas de los consortes don Antonio Ferrer y doña Rosalía Marzal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santos Pedro Nolasco y Cirio y santa Marcela.

Cuarenta horas.—En la iglesia de la Purísima Sangre; se descubre á las cuatro y se reserva á las cinco y media de la tarde.

GUÍA OFICIAL

Castellón y su provincia

Y PLANO DE LA CAPITAL

Obra de gran utilidad para todas las clases sociales

PRECIO DOS PESETAS

Puntos de venta: en la administración, calle de Mealla, número 13.—En las fondas de España é Igualadina.—En la librería de don Tomás Boix, Enmedio, 58.—En el Café del Siglo, calle de Enmedio, 1.—En casa de don José Gómez, Enchin, 46, Taller de encuadernación.

CAUSA POR JURADOS

El hecho

En la tarde del 25 de Junio, sobre las seis y media, junto á la carretera de Castellón al Grao, en el camino del Serradal, por causas no bien explicadas, se persiguieron primero á pedradas el interfecto y el procesado, y viniendo luego á las manos con arma blanca los dos se hirieron mutuamente recibiendo el interfecto José Fauli Artero alias «Chato» cuatro heridas que le causó Vicente Igual Pachés, una de las cuales le produjo la muerte instantáneamente.

El tribunal

Es abierta la sesión á las once y treinta de la mañana.

El señor secretario da lectura á alguno de los artículos de la ley del jurado.

Es ponente en esta causa el magistrado don Miguel María Rives.

Verificado el sorteo resultan jurados los señores siguientes:

Don Enrique Nebot Almela, don José Llidó, don Juan Antonio Balbas Cruz, don Agustín Esbrí y Piñol, don Felipe Segarra y Segarra, don Francisco Boldó Climent, don Vicente Ariño, don Bautista Vilarroig, don Rafael Escrig y Taus, don Trinitario Alsina Percibar, don José Chermá Armengol, don José García Chaparro.

Suplentes

Don José Ordóñez Gómez, don Antonio Cantavella Soriano.

Juramento

Con todas las formalidades que la ley previene prestaron juramento todos los señores magistrados de hecho.

Recusación

El fiscal de su majestad recusó á los jurados siguientes: don Vicente Almela, don José Tárrega, don Vicente Pallicer y don Jaime Monreal.

Pruebas

Examinado el procesado por el ministerio fiscal, lee el señor secretario las pruebas documentales, prestando declaración en el acto del juicio oral catorce testigos presentados por el ministerio público y seis por la defensa.

El fiscal modifica su escrito de calificación, no apreciando la atenuante de embriaguez.

El fiscal de su majestad, después de un largo y elocuente informe, estimó el hecho constitutivo de delito y comprendido en el art. 419 del código penal y por lo tanto pidió al jurado dictase un veredicto de culpabilidad.

La defensa, á cargo del distinguido letrado don Vicente Meliá, después de un razonado informe en el que se fundaba que su patrocinado Vicente Igual obró en propia defensa, pidió al tribunal de hecho un veredicto de inculpabilidad para el procesado.

El veredicto

Primera

«Vicente Igual y Pachés, conocido por el de la Pesadora», es culpable de haber recibido sobre las seis y media de la tarde del 25 de Junio último en el Grao de esta ciudad, junto á la carretera y punto llamado Camino de Serradal con José Fauli y Artero, alias «el Chato», á quien infligió una herida contusa en el parietal izquierdo y con arma blanca dos heridas en el brazo izquierdo y otra en el pericardio y corazón que le produjo la muerte? Si.

Segunda

«Antes de que esto ocurriera se arrojaron mutuamente piedras Vicente Igual y José Fauli, sin que se haya determinado quién fue el que comenzó á hacerlo? No.

Tercera

«Fue el origen de la riña el hecho de haber arrojado Vicente Igual piedras á José Fauli, tirando éste entonces también piedras á Igual? No.

Cuarta

«En la ejecución del hecho ha concurrido la circunstancia de haber comenzado José

Faull y Artero por arrojar piedras á Vicente Igual? *Si.*

Quinta

José Faull y Artero acometió con una navaja, que se ha ocupado á Vicente Igual, haciéndole lesiones de las que ha curado el 10 de Agosto último, lo cual dió lugar á que éste lesionase á Faull con arma blanca? *Si.*

Sexta

¿O bien tuvo lugar la rifa en que mutuamente se hirieron con arma blanca Vicente Igual y José Faull, sin que haya podido determinarse que fuera Faull quien primeramente lesionase á Igual? *Nó.*

Séptima

Provocó el suceso Vicente Igual? *Nó.*

Octava

El hecho se ha ejecutado encontrándose en estado de embriaguez Vicente Igual, vicio que no le es habitual? *Nó.*

Novena

En la mañana del mismo día 25 de Junio, José Faull insultó y desafió á Vicente Igual en esta ciudad? *Si.*

El fiscal señor Esteller, estimando probables las conclusiones por los señores jurados, pide la absolución libre para el procesado Vicente Igual y que se declaren las costas de oficio.

El abogado defensor señor Meliá se adhirió á la petición fiscal.

Acto seguido dicta la sección de derecho sentencia absolviendo libremente al procesado Vicente Igual, declarando las costas de oficio.

La sesión duró siete horas.

Carta de Madrid

Madrid 28.

Señor director del DIARIO DE CASTELLÓN:

El general Cassola explicó ayer su intervención sobre la crisis haciendo tres declaraciones muy importantes; que no se ha puesto á la conciliación, que nunca ha dirigido (?) amenazas en el parlamento y que los señores Moret y Gamazo habían llegado á un acuerdo en la cuestión económica y que ésta no ha sido como se decía la causa de no haberse realizado la conciliación.

El señor Cassola afirmó que el señor Sagasta no ha querido la conciliación y que es cierto que le han puesto veto para que no ocupe la cartera de Guerra.

El señor Sagasta le contestó negando no haya querido la conciliación y que nadie haya puesto veto al señor Cassola.

Declaró quiere la conciliación y que con ella en que la realizará. Que el gobierno quiere las reformas del servicio obligatorio y división territorial pero que en tiempo oportuno, y terminó diciendo que el señor Cassola quiere reñir con el gobierno, pero él no quiere.

Hoy continuará el debate y se cree hablará el señor Gamazo, explicando su actitud en la crisis, las concesiones que ha hecho, etc.

Si termina hoy el debate el señor Alonso pedirá que desde mañana se lleve á efecto lo acordado con las minorías y el gobierno sobre las sesiones de seis horas que se designarán tres á la discusión de los presupuestos y las otras tres á la discusión del sufragio, dejando los sábados para preguntas é interpellaciones.

El proyecto del señor Romero Robledo pidiendo la división del proyecto del sufragio va ganando terreno.

Hasta ahora solo le combaten los señores Martos y Domínguez, aceptándolo, en cambio los conservadores, posibilistas y republicanos. El gobierno no ha determinado, pero se cree será favorable á la división.

En el senado el señor Sardoal promovió un debate que nada tenía que ver con el gobierno ni era asunto que tuviera que entender el parlamento por ser cuestión particular, pero el señor Sardoal cumplió su gusto de hablar un rato. Dijo que no estaba bien que el señor Sagasta oficiara de emba-

jador felicitando á la regente en nombre del señor Castelar como de potencia á potencia, aunque él no lo creía, y que el señor Sagasta declaró igualmente dicha falsedad.

El señor Abarzuza declaró que al aceptar la regente la felicitación del señor Castelar, á todos los monárquicos corresponde acatarla.

El señor Sardoal se felicitó de la evolución de los posibilistas, promoviéndose un debate entre los señores Abarzuza y Sardoal sobre quién ha hecho más evoluciones en la política.

El señor Castelar cree que aprobado el sufragio, debe formarse un gabinete de notables que realicen las elecciones generales. En este ministerio deben formar parte todos los grupos de la mayoría, algún posibilista y hasta un conservador como el señor Silvela, presidido por el general Martínez Campos. Esta idea del jefe de los posibilistas tropezará con muchos obstáculos y se cree imposible.

Los conservadores están que trinan porque los liberales ahora que creen que pronto será aprobado el sufragio, dicen que nadie más que el señor Sagasta puede realizar las primeras elecciones por dicho procedimiento, resultando que estarán en el poder otro ú otros años.

Con gran solemnidad se ha celebrado hoy el *Te-Deum* en San Francisco el Grande en acción de gracias por el restablecimiento de S. M. el rey, asistiendo la familia real, el gobierno, cuerpos colegisladores, diplomáticos, autoridades, corporaciones, etc., etcétera. El tránsito se hacía imposible por las cercanías del grandioso templo, á pesar de las acertadas disposiciones del gobernador y de los esfuerzos de la guardia civil, orden público y municipales.

La sesión del congreso la ha invertido el señor Romero Robledo; hace uso de la palabra y empieza su discurso manifestando que el gobierno ha explicado su conducta ante el país de los sucesos pasados con motivo de la crisis, combate fuertemente al ministerio, opinando que los trabajos de la conciliación han sido un juego, que el no haberse realizado fue por las exigencias que impusieron los ministros, que el señor Gamazo transigió en todo lo posible.

Refiere los detalles de la crisis, manifiesta que los amigos del señor Sagasta censuraron al señor Alonso cuando trató de realizar la conciliación.

Continúa en el uso de la palabra.

En los pasillos del congreso se han celebrado algunas conferencias entre los conjurados y los jefes de las minorías.

Antes de empezar la sesión del congreso han celebrado una detenida conferencia los señores Romero Robledo y Castelar, habiendo tratado del debate político.

Mañana á las dos de la tarde presentará sus credenciales á S. M. la reina el representante de Italia en esta corte.

Ha fallecido el senador señor conde de Soto Moreno.

Entre las economías que se le atribuyen al nuevo ministro de Hacienda, figura la supresión de los carruajes de los ministros. Rumor que nos parece algo aventurado.

El discurso del señor Romero Robledo ha sido una serie apasionada de cargos al presidente del consejo por el fracaso de la conciliación, diciendo que el no haberse llevado á cabo era debido á que no le convenía al señor Sagasta, quien rechazó enérgicamente las declaraciones del exministro conservador, asegurando que nadie puede dudar de su leal comportamiento y atribuyendo lo ocurrido á la actitud de los señores Cassola, Romero y Martos.—*R.*

GACETA

Marina.—Real orden disponiendo quede suspendida hasta nueva orden, la convocatoria de ingreso en el cuerpo administrativo de la Armada.

—Otra disponiendo que se reconozca por nuestras autoridades marítimas la validez en puertos españoles de los certificados especiales de arqueos expedidos por Alemania para el paso del canal de Suez.

Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión á don Carlos Testor y Pascual del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Ultramar.—Real orden escitando al ministerio fiscal á fin de que proceda á lo que hubiera lugar en derecho sobre un artículo del periódico *El País*, titulado «Desde Cuba», como sobre cualquier otro periódico que reproduzca las expresadas afirmaciones.

HERNIAS

AVISO INTERESANTE

El señor Eugenio Favette, re-puesto de la dolencia que le aquejaba y que le impidió visitar á sus numerosos clientes de esta capital en el mes actual, lo efectuará gustosamente en los días 3 y 4 del próximo Febrero, en la fonda de Fortis.

SE ALQUILA

un magnífico local con los salones para restaurant y café. Dará más detalles, horno y panadería de Tomás Domenech.

En el Grao de Castellón

AGENTES

Se necesitan en los principales pueblos de esta provincia para un negocio que deja buenas utilidades.

Dirigirse á don José Ribelles, Caballeros, 20.

CASTELLÓN

EXTRANJERO

Paris.—Según noticias de Bruselas, los delegados ingleses de la conferencia anti-esclavista presentaron una proposición encaminada á transigir el asunto relativo á la prohibición de las importaciones en Africa.

Los delegados franceses se negaron de nuevo á transigir en los derechos de visita.

A causa de esto no se establecerá este derecho; pero los ingleses tratan, al parecer, de suscitar nuevas dificultades.

Viena.—En la discusión relativa al presupuesto de cultos, el gobierno húngaro declaró en la cámara de diputados que se ocuparía seriamente en los medios encaminados á conceder completa autonomía á los católicos.

Viena.—Las reclamaciones hechas por los gobiernos de Italia, Austria, Grecia y Rumania contra la elevación de los derechos arancelarios en Bulgaria, han producido completo resultado; pues el príncipe Fernando ha dado un decreto anulando el de 1.º de Enero de este año, en que se estableció dicho recargo.

Paris.—La impresión general en vista del resultado de la elección de la comisión parlamentaria relativa á la reforma de aranceles, es que Francia no renovará ninguno de los tratados de comercio que espiran en 1892.

Los proteccionistas han revelado mucha más fuerza de lo que se esperaba.

GUANOS

Marca Trenor, de 110 á 114, según partida.

Idem San Gobain, de 110 á 114 ídem íd.

Paseo de Ribalta, almacén de maderas de Felipe Salvador.

ULTIMA HORA

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido ningún despacho de nuestro servicio exclusivo.

Ignoramos la causa.



Printemps

NOVEDADES

Pídase

el Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 580 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

M. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

En este Catálogo se indican las condiciones para los envíos franco de porte y aduana á todos los Países del mundo.

Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *Printemps*, pero especificar bien clases y precios.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

BUENA OCASION

Se venden ó cambian por fincas que estén en el término de Castellón las casas y baños titulados de Nuestra Señora de la ABELLÁ.

Informes: Eduardo Masustegui.

CASTELLÓN.

GARNACHA TINTORERA

Plantel de sarmientos, clase superior en color y de asombrosa producción, precio baratísimo.

VENTA

Por tener que restaurar el Café de la Habana, se venden á precios muy económicos los grandes espejos que adornan al mismo procedentes de la gran fábrica de Saint Gobain (Francia). Darán razón en el mismo establecimiento.

CORRESPONDENCIA

CON LOSSUSCRIPTORES

Señor don V. P. D.—Madrid.—Suscrito desde hoy. Pagado hasta igual día de Julio del corriente.

Señores Cebrián y Compañía.—Barcelona.—Tomada nota del traslado de domicilio.

Dr. Audet.—Madrid.—Va el anuncio.

Señores Roldós y Compañía.—Barcelona.—Recibida la suya, cuyo anuncio, se insertará oportunamente.

El administrador.

Imprenta de EL CLAMOR

SUN FIRE OFFICE

SOCIEDAD INGLESA de seguros contra incendios establecida en Londres desde el año 1710

Ciento setenta y nueve años
DE EXISTENCIA

Precios moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta capital, don Juan Guerrero, San Juan, 12.

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras anti-sépticas del doctor Audet*, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de medicina de Francia y por la Sociedad nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis:

Calman la tos
Modifican la expectoración
Cortan los sudores
Alejan la calentura
Aisan las fuerzas
Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario que sólo con las *pildoras Anti-sépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los entarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Se remiten por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Carrera San Jerónimo, 18, Madrid.—VENTA: En Castellón deoter Ferrer y demás boticas y droguerías.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Globulos Vitales* (25 pesetas), y las *Perlas del Serrallo* (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejes. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

CAMISERIA ECONOMICA DE JOSE ENGUITA

Enmedio, 48, Castellón

Gran surtido en camisas, calzoncillos, corbatas, cuellos, puños, camisetas, pantalones, botonaduras, pañuelos, calcetines, guantes de todas clases, abrigos lana.

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señora á precios sumamente baratos. Se toman medidas á domicilio.

LIQUIDACION DE CORBATAS PRECIOS SIN COMPETENCIA
ENMEDIO, 48, CASTELLÓN

JUAN GUERRERO

12, Calle de San Juan, 12
CASTELLÓN

Comisiones y representaciones.

Representante de varias casas españolas y extranjeras.

Admite representaciones con garantía.

CONTRA EL DENGUE ¡PUM!

El fabricante de tan exquisito *ponche* no pretende con su ¡PUM! curar el *dengue* ó *trancazo*, pero sí da un consejo á los habitantes de las poblaciones atacadas por la epidemia, que usen el ¡PUM! como preservativo, pues como dice el notable químico y doctor don Ramón Codina Langlin de Barcelona. «El ¡PUM! es un licor higiénico que tiene por base el Ron de Jamaica y la corteza de *naranja amarga*, reuniendo condiciones tónicas digestivas, y es muy recomendable por la influencia que como ligero estimulante ejerce sobre el organismo.»

Médicos de fama recomiendan como preservativo el uso del ¡PUM! y que no se beba el agua sin mezclarla con tan saludable *ponche*.

Resulta pues que el ¡PUM! debe tomarse después de las comidas, antes de salir de los cafés, bailes ó teatros y al acostarse con agua caliente, té ó café para entrar en reacción.

NOTA IMPORTANTISIMA

Todos los atacados del *dengue* consultarán con el médico para tomar el ¡PUM! pues á pesar de estar elaborado con legítimo ron Jamaica y contener la corteza de naranja amarga tan indicados para el tratamiento del *dengue*, por estar colocado entre las enfermedades *microbianas*, según opinión de los afamados médicos señores Pasteur y Nothangee, es conveniente administrarlo con la dosis que el facultativo prescriba.

Se vende en los principales colnados, ultramarinos, confiterías y cafés. Los tarros de PUM no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca PUM han adquirido cierto número de tarros vacíos y expendido en estos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Diríjanse los pedidos á E. Lamolla.—LERIDA:

CARBON NUEVO DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION y de carbones minerales de todas clases de JOSÉ RIPOLLÉS

á precios sin competencia sirviéndoles los encargos á domicilio.

PRECIOS

Carbón Cok á 25 pesetas los 50 Kilos.

Id. Flama á 25 id. los 46 id.

Id. Fragua á 25 id. los 46 id.

DESPACHO

Plaza del Rey, número 21.

ALMACEN

Calle de Alcora, extramuros.

CASTELLÓN

INTERESANTE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

participa al público haber obtenido en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

MEDALLA DE ORO

por sus célebres máquinas para coser, que son, según lo viene demostrando en todas las Exposiciones del mundo, LAS MEJORES QUE SE FABRICAN.

Pídanse el nuevo catálogo ilustrado con rebaja de precios que se dan gratis

Enmedio, 33---CASTELLÓN---Enmedio, 33